

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2102** *Corrección de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2010-2011.*

Advertido error en la Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2010-2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 2012, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 33421, anexo, tabla, duodécimo alumno, donde dice: «Acebal Manceño, Rafael», debe decir: «Acebal Mancheño, Rafael».